



Resolución Jefatural

Lima 26 de ENERO del 2018

VISTOS:

El Informe N° 003-2018-CCPIIH-INEN, de fecha 08 de enero de 2018, el Informe N° 015-2018-OPE-OGPP/INEN, de fecha 12 de enero de 2018, y el Informe N° 40-2018-OAJ/INEN, de fecha 26 de enero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, se aprobó la NT N° 020-MINSA/DGSP-V-01: “Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias”, la cual tiene como objetivos, disminuir la incidencia de las infecciones intrahospitalarias a nivel nacional y local y; reducir los costos asociados a dichas infecciones para los usuarios y los servicios de salud, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 184-2009-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 021-MINSA/DGE.V.01 “Directiva Sanitaria para la Supervisión del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias”, cuya finalidad es contribuir a la vigilancia epidemiológica efectiva de las infecciones intrahospitalarias en los establecimientos de salud con internamiento a nivel nacional;

Que, en base a las disposiciones antes señaladas el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a través de la Resolución Jefatural N° 495-2017-J/INEN, reconformó el “Comité Institucional de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN”, quien a través de su Presidente y en el marco de sus funciones, dan cumplimiento a las disposiciones señaladas por el Sector Salud presentando el “Plan Operativo Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias – 2018”;

Que, conforme a lo señalado en los documentos de vistos, el Plan ha sido elaborado teniendo en cuenta las pautas dadas en el documento denominado “Guía para la elaboración de



Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/Monitoreo y Evaluación”, aprobado con Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, y las disposiciones normativas vigentes, por lo que resulta procedente su aprobación;

Que, el “Plan Operativo Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias – 2018”, contemplado en el presente documento, es concordante con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional Modificado 2017-2021, aprobado con Resolución Jefatural N° 428-2017-J/INEN, el mismo que establece en el Objetivo Estratégico N° 05, es objetivo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas “Mantener y mejorar los procesos estratégicos, de soporte institucional y Sistema de Calidad en el INEN”;

Contando con los vistos buenos del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 004-2017-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

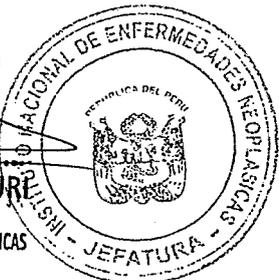
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Plan Operativo Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias – 2018” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones a cargo de la Secretaría General su publicación en el sitio web www.inen.sld.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


M.C. IVÁN CHÁVEZ PASSIURI
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS - 2018

INTRODUCCIÓN

Las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) constituyen un importante problema de salud pública a nivel mundial, no solo para los pacientes sino también para las familias, comunidades y el estado. Afectan a todas las instituciones de salud y constituyen las primeras causas de morbilidad y mortalidad.

La vigilancia epidemiológica de este evento, permite identificar los tipos más comunes de IAAS, como las infecciones de sitio quirúrgico, del tracto urinario, de torrente sanguíneo y las neumonías asociados al ventilador, asimismo permiten detectar brotes y epidemias, y sirven para medir el impacto de las medidas de prevención y control.

El incremento de las infecciones intrahospitalarias, se debe a múltiples factores como: el incremento de pacientes en las unidades de cuidados intensivos y en otras áreas críticas de la institución en donde se realizan múltiples procedimientos invasivos de riesgo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, sobre todo con inmunodeficiencia de diferente etiología; así como el uso indiscriminado de fármacos inmunosupresores y de agentes antimicrobianos con la consecuente aparición de la resistencia de los microorganismos, lo cual hace más difícil y complejo el control de las infecciones.

La vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud se realiza desde el año 1998; en el año 2005 se aprobó la NT N° 026-MINSA/OGE-V.01, Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias, mediante la Resolución Ministerial N°179-2005/MINSA, hecho que marcó la institucionalización de este tema en el país; en este





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



documento técnico se definió que la vigilancia debería ser activa, selectiva y focalizada teniendo en cuenta factores de riesgo.

La prevención y control de las IAAS es responsabilidad de todas las personas y todos los servicios proveedores de atención de salud. Los programas de control de infecciones son eficaces siempre y cuando sean integrales y comprendan actividades de vigilancia y prevención, así como capacitación al personal.

El Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas es designado por la jefatura institucional con Resolución Jefatural N° 495-2017-J/INEN, en concordancia con la Norma Técnica aprobada con RM N° 753-2004/MINSA y está conformado por un equipo multidisciplinario, el cual tiene la función de establecer estrategias e intervenciones de prevención y control de las IAAS a través de la elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

El presente plan operativo anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias-INEN-2018, está enmarcado dentro de la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGCP-V.01 "Norma Técnica de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias" aprobada por Resolución Ministerial 753-2004/MINSA y las funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, establecidas por el Decreto Supremo N° 001-2007-SA.

El POA del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias-INEN-2018, se basa en objetivos enmarcados dentro del plan operativo institucional, y asume como propias las normas referidas a la vigilancia y control de las IAAS.





I. OBJETIVOS:

1.1. OBJETIVOS GENERALES:

- 1.1.1. Fortalecer y articular las acciones de vigilancia, prevención y control de las IAAS a nivel local.
- 1.1.2. Fortalecer las actividades basadas en evidencia en la prevención y control de las IAAS.
- 1.1.3. Realizar y cumplir la vigilancia epidemiológica de las IAAS.
- 1.1.4. Identificar, prevenir y vigilar los casos de accidentes con materiales punzocortantes y salpicaduras en los servicios de salud.
- 1.1.5. Detectar, prevenir y vigilar los casos de tuberculosis en trabajadores en el INEN.
- 1.1.6. Socializar y reforzar las medidas preventivas de vigilancia y control de infecciones intrahospitalarias.
- 1.1.7. Vigilar e intervenir frente a brotes intrahospitalarios.
- 1.1.8. Promover el uso adecuado y seguro de los antimicrobianos, antisépticos y desinfectantes.
 - 1.1.8.1. Reducir los riesgos derivados del inadecuado manejo de residuos sólidos hospitalarios, agua, alimentos, vectores y roedores.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.2.1. Participar en el estudio de prevalencia de infecciones intrahospitalarias en pacientes oncológicos.
- 1.2.2. Fortalecer las actividades de vigilancia activa, selectiva y focalizada de IAAS.
- 1.2.3. Realizar la notificación oportuna de las IIH y accidentes con materiales punzocortantes en los servicios de salud.
- 1.2.4. Supervisar el cumplimiento de normas y directivas a fin de prevenir la ocurrencia de IAAS tanto en el personal de salud como en los pacientes oncológicos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



- 1.2.5. Aplicar programas y pautas de supervisión para el cumplimiento de las normas establecidas.
- 1.2.6. Mejorar la adherencia a las normas para la prevención de las IAAS.
- 1.2.7. Reducir el riesgo de infección del personal de salud por exposición con materiales punzocortantes y/o salpicaduras en servicios de salud.
- 1.2.8. Promocionar las actividades educativas de prevención y control de las infecciones en los servicios ambulatorios y de hospitalización oncológica.
- 1.2.9. Fortalecer la protección respiratoria personal para prevenir la transmisión de tuberculosis en el personal de salud.
- 1.2.10. Monitorear la calidad de agua en los diferentes servicios de la Institución.
- 1.2.11. Supervisar y evaluar el manejo de residuos sólidos hospitalarios.
- 1.2.12. Monitorear y supervisar a los vectores y roedores.
- 1.2.13. Monitorear y supervisar a los alimentos seguros.

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
2. Decreto Legislativo N° 1161
3. Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
4. Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la “Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”.
5. Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA que aprueba la “Norma Técnica N° 020- MINSA/DGSP - V01 de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”.
6. Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 026-MINSA/OGE-V.01 “Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias”.





7. Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V.01 “Norma Técnica de Procedimientos para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios”.
8. Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria – MINSA”
9. Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM que aprueba el “Manual de Aislamiento Hospitalario – MINSA”
10. Resolución Jefatural N°495-2017-J/INEN, que designa a los Miembros del Comité de Control y Prevención de las Infecciones Intrahospitalarias.
11. Resolución Ministerial N° 768-2010/MINSA, Plan Nacional de Prevención del VHB, VIH, y la TB por riesgo ocupacional en los trabajadores de salud. 2010-2015.
12. Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".

III. ALCANCE

El presente plan es de aplicación a todos los servicios asistenciales y administrativos que brindan atención a los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

IV. ESTRATEGIAS

Las estrategias que se proponen para el cumplimiento de los objetivos son las siguientes:

1. Promover que el personal de salud se involucre en el proceso de identificación y reporte de las IAAS.
2. Propiciar el trabajo coordinado entre los diferentes grupos ocupacionales y los diferentes servicios de la institución
3. Promover la capacitación continua del equipo del área de infecciones intrahospitalarias.





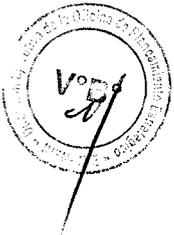
PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



4. Orientar y capacitar en prevención y control de las IAAS.
5. Promover actividades de higiene de manos.
6. Cursos de capacitación dirigidos a personal de reciente ingreso, internos, estudiantes, médicos residentes y médicos residentes en subespecialidades
7. Difundir y socializar las normas para su cumplimiento.
8. Supervisión de procedimientos y prácticas de atención relacionados a los servicios con mayores tasas de infecciones por causa específica.
9. Evaluación de los programas educativos para conocer su efecto en la modificación de los conocimientos y prácticas y su impacto a través de indicadores.
10. Continuar con el seguimiento al personal para la prevención de accidentes por exposición a material punzocortante y/o salpicaduras.
11. Implementar medidas de protección respiratoria, para prevenir la transmisión de TBC nosocomial en los trabajadores de salud.
12. Continuar con la vigilancia epidemiológica de las IAAS en las diversas áreas en la Institución.





V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2018

Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias 	Realización y cumplimiento de la Vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias.	Formulación del Plan Operativo de Actividades IHH	Informe	1	1	0	0	0
		Seguimiento, monitoreo y consolidado del cumplimiento del Plan Operativo de Actividades	Informe	4	1	1	1	1
		Evaluación anual del cumplimiento del plan operativo de actividades.	Informe	1	1	0	0	0
		Elaboración del informe mensual.	Informe	12	3	3	3	3
		Aplicación de la guía técnica de evaluación interna.	Informe	4	1	1	1	1
		Supervisión de la aplicación de pautas de supervisión	Informe	4	1	1	1	1
		Inmunización contra el virus de la influenza al personal de salud.	Informe	1	0	1	0	0
		Estudio de prevalencia de las infecciones Intrahospitalarias.	Informe	1	0	0	0	1
		Cursos de Inmersión dirigido al personal asistencial nuevo	Informe	2	1	0	1	0
		Desarrollar estudios ante brotes hospitalarios.	Informe	1	0	0	1	0
Vigilancia detección, estudio y evaluación de los brotes intrahospitalarios.	Informe	12	3	3	3	3		
Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias	Formulación, seguimiento, evaluación de los planes de contingencia sobre la atención y control de infecciones	Formulación del Plan de Contingencia sobre la atención, prevención y control de la Influenza	Informe	1	1	0	0	0
		Seguimiento, monitoreo del cumplimiento del Plan de contingencia sobre la atención, prevención y control de la Influenza	Informe	1	1	0	0	0
		Evaluación anual del cumplimiento del plan de contingencia sobre la atención, prevención y control de la Influenza.	Informe	1	1	0	0	0
		Formulación del plan de vigilancia y control del dengue	Informe	1	1	0	0	0



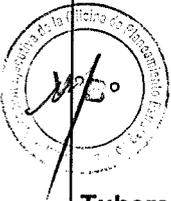


		Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del plan de vigilancia y control del dengue	Informe	1	1	0	0	0
		Evaluación anual del cumplimiento del plan de vigilancia y control del dengue	Informe	1	1	0	0	0
		Formulación del plan de contingencia para la atención y control del cólera y otras enfermedades diarreicas agudas incluyendo diarreas nosocomiales.	Informe	1	1	0	0	0
		Seguimiento y monitoreo del plan de contingencia para la atención y control del cólera y otras enfermedades diarreicas agudas incluyendo diarreas nosocomiales.	Informe	1	1	0	0	0
		Evaluación anual del cumplimiento del plan de contingencia para la atención y control del cólera y otras enfermedades diarreicas agudas incluyendo diarreas nosocomiales.	Informe	1	1	0	0	0
Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias	Documentos	Elaboración del manual de aislamiento hospitalario en paciente oncológico.	Manual	1	1	0	0	0





Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Accidentes con Materiales Punzocortantes y/o salpicaduras en Servicios de Salud	Identificar y prevenir los casos de accidentes con materiales punzocortantes y/o salpicaduras en servicios de salud	Formulación del Plan de vigilancia de accidentes con Materiales Punzocortantes y/o salpicaduras en servicios de salud.	Informe	1	1	0	0	0
		Monitoreo del plan de accidentes con Materiales Punzocortantes y/o salpicaduras en servicios de salud.	Informe	4	1	1	1	1
		Evaluación del plan de accidentes con Materiales Punzocortantes y/o salpicaduras en servicios de salud.	Informe	4	1	1	1	1
		Sesiones educativa para la prevención de Accidentes con Materiales Punzocortantes y/o salpicaduras en Servicios de Salud.	Informe	12	3	3	3	3
Tuberculosis en personal de Salud	Detectar, prevenir y los casos de tuberculosis en el personal de salud en el INEN.	Formulación del plan de vigilancia de Tuberculosis en personal de salud del INEN.	Informe	1	1	0	0	0
		Monitoreo del plan de vigilancia de Tuberculosis en personal de salud del INEN.	Informe	2	0	1	0	1
		Evaluación de plan de Tuberculosis en personal de salud del INEN.	Informe	1	1	0	0	0
		Entrevista, evaluación y seguimiento del personal de salud con sospecha de Tuberculosis.	Informe	4	1	1	1	1
		Coordinar la administración de PPD, toma de BK y rayos X.	Informe	1	1	1	1	1
		Sesiones educativa para la prevención de Tuberculosis.	Informe	12	3	3	3	3





Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Control del medio ambiente	Socializar, reforzar las medidas preventivas de vigilancia y control del medio ambiente.	Estudio de diagnóstico basal de residuos sólidos hospitalarios. *	informe	1	0	0	0	1
		Formulación del plan de contingencia de la gestión de residuos sólidos.*	Informe	1	1	0	0	0
		Formulación del plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Informe	1	1	0	0	0
		Monitoreo del plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Informe	1	1	0	0	0
		Evaluación de plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Informe	1	1	0	0	0
		Vigilancia y control de vectores y roedores.	Informe	4	1	1	1	1
		Vigilancia de alimentos seguros	Informe	2	0	1	0	1
		Vigilancia de la calidad de agua.	Informe	12	3	3	3	3
		Formulación del Plan Operativo anual de vigilancia y control de la calidad del agua.	Informe	1	1	0	0	0
		Seguimiento del Plan Operativo anual de vigilancia y control de la calidad del agua.	Informe	1	1	0	0	0
		Evaluación del Plan Operativo anual de vigilancia y control de la calidad del agua.	Informe	1	1	0	0	0
		Informes mensuales de la vigilancia de la calidad de agua.	Informe	12	3	3	3	3
		Sesiones educativas de tema de importancia de control del medio ambiente	Informe	12	3	3	3	3



* Actividad realizada en coordinación con el Comité de Gestión de Residuos Sólidos y la Oficina de Ingeniería y Mantenimiento.

